

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “EL ZAPILLO” ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA, EJERCICIOS 2025 Y 2026, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

FECHA: 26 de agosto de 2025.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 313899.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 17 de junio de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:00 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:50 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 16 de junio de 2025, publicada en el perfil de contratante el 17 de junio de 2025:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: D^a. MARÍA ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ (Interventor Provincial Adjunto).
- VOCAL: D. PEDRO ANDRÉS PADILLA PÉREZ (Director de Residencia “El Zapillo”)
- VOCAL : D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- SECRETARIA: D^a. MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

C/ Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 1/18	



...//...

Asiste también a la presente sesión la vocal suplente de esta mesa de contratación, D. M.^a FRANCISCA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (Administradora de la Residencia “El Zapillo”), en condición de miembro del grupo constituido para la elaboración del informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, de conformidad con el artículo 5.7 del referido Decreto 39/2011, de 22 de febrero.

ORDEN DEL DÍA: - Evaluación de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, admisión definitiva de entidades licitadoras y apertura de los Sobres número 3 correspondientes a *“Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”* .

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- La Secretaria de la mesa explica que el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor ha sido emitido el 18 de agosto de 2025 por el grupo de trabajo constituido al efecto, incorporándose como Anexo a la presenta acta.

A continuación la Administradora de la Residencia “El Zapillo” explica que lo primero que hizo el grupo de trabajo fue calificar la documentación presentada las dos personas licitadoras admitidas en la presente licitación: VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L. y CONFECCIONES REYMAR 2000 S.L., en el sobre electrónico n.º 1 relativa a sus respectivas Propuestas Técnicas, pudiendo constatarse que ambas han aportado una memoria técnica descriptiva de los artículos ofertados con información pormenorizada, incluyendo imagen grafica y ficha técnica detallada de cada una de las piezas del vestuario y calzado laboral a suministrar en caso de resultar adjudicatarias, especificando claramente el artículo de referencia. Asimismo, han podido comprobar que se ha incluido documentación referente a las certificaciones de cumplimiento de normativas y requisitos exigidos en el PPT, así como el etiquetado y las fichas técnicas del fabricante de los artículos ofertados. Prosigue diciendo que tras ello se realizó la apertura de los embalajes que contienen las muestras, comprobándose que las licitadoras han presentado una muestra por cada una de las referencias de prendas/calzado ofertadas y que las mismas se corresponden con las reflejadas en la memoria técnica.

Seguidamente se pasa a repasar las puntuaciones otorgadas a cada prenda/artículo ajustándose al baremo de puntuación definido en el Anexo I-apartado 8 del PCAP.

2º.- De conformidad con el informe, y teniendo en cuenta que el citado Anexo I-apartado 8 del PCAP dispone que *“Al licitador que obtenga mayor puntuación según el apartado anterior se le asignará 25 puntos”* , la mesa de contratación acuerda por unanimidad otorgar a VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L. 25 puntos y a CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L. 24,69 puntos en esta fase de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, habiendo superado el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso de contratación, fijado en el citado Anexo en 12,5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 2/18	



...//...

3º.- En consecuencia, se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 2 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” presentado por las licitadoras admitidas, dándose lectura de las proposiciones económicas y comprobándose que se ajustan al modelo exigido, no exceden del presupuesto base de licitación y no resultan anormalmente baja conforme a los parámetros objetivos fijados en el Anexo I-apartado 8 del PCAP. Asimismo se constata que los precios unitarios de los artículos ofertados no superan los precios máximos indicados en el PCAP.

Por todo ello se acuerda, por unanimidad de la mesa, admitir la oferta económica de ambas licitadoras.

4º.- Tras ello, se califica la documentación aportada relativa a las mejoras ofertadas, alcanzándose los siguientes resultados:

D.T. INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA											
CONTR 2025 313899 – SUMINISTRO VESTUARIO EL ZAPILLO 2025 y 2026											
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN JUICIO DE VALOR Y APLICACIÓN DE FÓRMULAS									PUNTA CIÓN TOTAL
		(25 PTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (55 PTOS)			PROPUESTA DE MEJORAS (20 PTOS)				TOTAL	
		Juicio de valor	Propuesta económica			Compromiso de reducción del plazo de entrega de los bienes a suministrar (Máx 10 ptos)		Compromiso de ampliación del plazo de garantía (Máx 10 ptos)			
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	Puntuación	Importe (IVA Excluido)	Máximo 55 puntos	Orienta nente BAJA (SI/NO)	Mejora ofertada	Puntuación	Mejora ofertada	Puntuación	Máximo 20 puntos	Máximo 100 puntos
1	VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L.	25	86.794,72 €	55,00	NO	Menos de 60 días	10,00	14 meses	10,00	20,00	100,00
2	CONFECCIONES REYMAR 2000 S.L.	24,69	89.371,58 €	44,97	NO	Menos de 60 días	10,00	8 meses	2,50	12,50	82,16

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 3/18	



...//...

5º.- Una vez clasificadas las proposiciones, por unanimidad de la mesa de contratación y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.3 del PCAP, se acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de mejor oferta:

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

6º.- Con arreglo al apartado 10.4 del PCAP, la Mesa de Contratación procede a comprobar que la entidad propuesta adjudicataria se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), pudiéndose constatar en la inscripción que se encuentra debidamente constituida, que la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Por consiguiente, se acuerda formular un requerimiento a dicha entidad a través de medios electrónicos para que presente la documentación previa a la adjudicación que no figura en la inscripción registral, la cual se detalla en los apartados siguientes del 10.5.1.a) del PCAP, junto con expresa responsable, emitida por la persona licitadora o por sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, conforme al Anexo VI.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Antonio Miranda Martínez

María del Martirio Godoy Jiménez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VK2JJ8H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 4/18	

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Expediente : CONTR/2025/313899

Título: SUMINISTRO DEL VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “EL ZAPILLO” ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA, EJERCICIOS 2025 Y 2026.

Para la emisión del presente informe, se reúne el grupo de trabajo constituido al efecto, realizándose la calificación la documentación presentada las dos personas licitadoras admitidas en la presente licitación: **VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L.**, con NIF B04709986, y **CONFECCIONES REYMAR 2000 S.L.**, con NIF: B04345989, en el sobre electrónico n.º 1 relativa a sus respectivas Propuestas Técnicas, pudiendo constatar que ambas han aportado una memoria técnica descriptiva de los artículos ofertados con información pormenorizada, incluyendo imagen gráfica y ficha técnica detallada de cada una de las piezas del vestuario y calzado laboral a suministrar en caso de resultar adjudicatarias, especificando claramente a qué artículo se están refiriendo. Asimismo, se comprueba que se ha incluido documentación referente a las certificaciones de cumplimiento de normativas y requisitos exigidos en el PPT, así como el etiquetado y las fichas técnicas del fabricante de los artículos ofertados.

A continuación se realiza la apertura de los embalajes que contienen las muestras, comprobándose que las licitadoras han presentado una muestra por cada una de las referencias de prendas/calzado ofertadas y que las mismas se corresponden con las reflejadas en la memoria técnica.

Seguidamente se procede a realizar su valoración, de conformidad con el baremo recogido en el Anexo I-apartado 8 del PCAP, conforme al que la puntuación máxima a obtener en estos criterios es de 25 puntos, equivalentes al 25% de la puntuación global a tener en cuenta para la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 146.3 de la LCSP, se establece un umbral mínimo de 12,50 puntos a obtener en estos criterios, para poder continuar en el proceso selectivo.

Resumen de los criterios de adjudicación y baremo (Anexo I-apartado 8 del PCAP):

El **baremo de puntuación** para cada prenda/artículo será el siguiente (hasta 6 puntos por prenda/artículo):

C/Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950016100. Fax 950016130



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMQMD4MPNKGylKTDXLXTNOG	PÁG. 1/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ			28/08/2025
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL			PÁG. 5/18

Es copia auténtica de documento electrónico

a) Hasta 2 puntos por el **diseño** (adecuación y adaptabilidad a las funciones de la categoría profesional):

- Si la prenda/artículo se adecúa y se adapta perfectamente a las funciones de la categoría profesional: 2 puntos.
- Si la prenda/artículo se adecúa y se adapta aceptablemente a las funciones de la categoría profesional: 1 punto.
- Si la prenda/artículo no se adecúa a las funciones de la categoría profesional: 0 puntos.

b) Hasta 2 puntos por la **calidad y confortabilidad** (% de fibras naturales, textura de los tejidos, transpirabilidad, peso/ligereza):

- Si la prenda/artículo tiene una gran calidad y confortabilidad: 2 puntos.
- Si la prenda/artículo tiene una aceptable calidad y confortabilidad: 1 punto.
- Si la prenda/artículo tiene poca o nula calidad y confortabilidad: 0 puntos.

c) Hasta 2 puntos por la **confección, resistencia y durabilidad** de la prenda (costuras, pliegues, broches, botonaduras, forros, terminaciones y número de bolsillo y cremalleras):

- Si la prenda/artículo está muy bien confeccionado, mostrando una gran resistencia y durabilidad: 2 puntos.
- Si la prenda/artículo está aceptablemente confeccionado, mostrando una buena resistencia y durabilidad: 1 punto.
- Si la prenda/artículo tiene defectos de confección o deficiencias que afectan a su resistencia y durabilidad: 0 puntos.

Puntuación otorgada a cada entidad licitadora por tipos de personal:

TIPO I. Personal Sv. Generales (Conserjes, Ordenanzas y Vigilantes) y Conductores/as

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN VERANO	2	2	2	6
CHAQUETA TRAJE CABALLERO INVIERNO	2	1	2	5
CHAQUETA TRAJE SEÑORA INVIERNO	2	1	2	5
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	2	2	6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO				18/08/2025
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ				
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMOMD4MPNKGYLKTDXLXTNOG				PÁG. 2/14

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ			28/08/2025
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL			PÁG. 6/18

Es copia auténtica de documento electrónico

POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZAPATOS CABALLERO	2	2	2	6
ZAPATOS SEÑORA	2	2	2	6
CHAQUETÓN	2	1	2	5

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- la chaqueta de traje de invierno, tanto de señora como de caballero, a la que se le otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, ya que la textura del tejido le resta calidez.
- el chaquetón, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, debido a que su composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN VERANO	2	2	2	6
CHAQUETA TRAJE CABALLERO INVIERNO	2	1	2	5
CHAQUETA TRAJE SEÑORA INVIERNO	2	1	2	5
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	2	2	6
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZAPATOS CABALLERO	1	1	2	4
ZAPATOS SEÑORA	1	1	2	4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNQG	PÁG. 3/14	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 7/18	

Es copia auténtica de documento electrónico

CHAQUETÓN	2	2	2	6
-----------	---	---	---	---

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- la chaqueta de traje de invierno, tanto de señora como de caballero, a la que se le otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, ya que la textura del tejido le resta calidez.
- Los zapatos de caballero y de señora, a los que se le otorga en los subapartados a) y b) la puntuación intermedia (1 punto), por su diseño, ya que su adaptación a las funciones de esta categoría de personal es aceptable pero no perfecta, al igual que ocurre con su composición, que le resta calidad.

TIPO II. Conductores/as

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN CABALLERO INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN CABALLERO VERANO	2	2	2	6
PANTALÓN O FALDA SEÑORA INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN O FALDA SEÑORA VERANO	2	2	2	6
CHAQUETA ACOLCHADA CABALLERO	2	2	2	6
CHAQUETA ACOLCHADA SEÑORA	2	2	2	6
CAMISA CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	1	2	5
CAMISA CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	1	2	5
POLO DE CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	2	2	6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNQG	PÁG. 4/14	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 8/18	

Es copia auténtica de documento electrónico

POLO DE CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
JERSEY O CHALECO	2	1	1	4
ZAPATOS CABALLERO	2	2	2	6
ZAPATOS SEÑORA	2	2	2	6

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- la camisa de caballero y señora, tanto de manga corta como de manga larga, se le otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, debido a que el porcentaje de la composición hace que la calidad sea aceptable.
- el jersey o chaleco, al que se otorga en los subapartados b) y c) la puntuación intermedia (1 punto), al considerar que la calidad de la prenda es aceptable sin llegar a ser de gran calidad debido a su composición y confección.

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN CABALLERO INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN CABALLERO VERANO	2	2	2	6
PANTALÓN O FALDA SEÑORA INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN O FALDA SEÑORA VERANO	2	2	2	6
CHAQUETA ACOLCHADA CABALLERO	2	2	2	6
CHAQUETA ACOLCHADA SEÑORA	2	2	2	6
CAMISA CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	1	2	5
CAMISA CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	1	2	5
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	2	2	6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO		18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ			
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNQG		PÁG. 5/14	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ			28/08/2025
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL			PÁG. 9/18

Es copia auténtica de documento electrónico

POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
JERSEY O CHALECO	2	1	2	5
ZAPATOS CABALLERO	1	1	2	4
ZAPATOS SEÑORA	1	1	2	4

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- la camisa de caballero y señora, tanto de manga corta como de manga larga, se le otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, debido a que el porcentaje de la composición hace que la calidad sea aceptable.
- el jersey o chaleco, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que la textura del tejido le resta calidez.
- Los zapatos de caballero y de señora, a los que se le otorga en los subapartados a) y b) la puntuación intermedia (1 punto), por su diseño, ya que su adaptación a las funciones de esta categoría de personal es aceptable pero no perfecta, al igual que ocurre con su composición, que le resta calidad.

TIPO III: Personal Técnico de Servicios en Centros (antiguas Gobernantas)

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN DE INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN DE VERANO	2	2	2	6
CHAQUETA DE PUNTO	2	1	2	5
CAMISA CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	1	2	5
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZAPATILLAS DEPORTIVAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMOMD4MPNKGYLKTDXLXTNOG	PÁG. 6/14	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 10/18	

Es copia auténtica de documento electrónico

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- La chaqueta de punto, a la que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje de la composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.
- la camisa de caballero y señora de manga larga, se le otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, debido a que el porcentaje de la composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN DE INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN DE VERANO	2	2	2	6
CHAQUETA DE PUNTO	2	1	2	5
CAMISA CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	1	2	5
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZAPATILLAS DEPORTIVAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- La chaqueta de punto, a la que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje de la composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.
- la camisa de caballero y señora de manga larga, se le otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos, debido a que el porcentaje de la composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.

TIPO IV: Personal de servicio doméstico y limpieza

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imRVYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNQG	PÁG. 7/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 11/18	

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PIJAMA SANITARIO CABALLERO/ SEÑORA MANGA CORTA	2	2	2	6
GORRO PARA COMEDOR DE SEÑORA	2	2	2	6
GORRO PARA COMEDOR S DE CABALLERO	2	2	2	6
CHAQUETA DE PUNTO	2	1	2	5
ZAPATILLAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
DELANTAL CON PETO	2	2	2	6

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- La chaqueta de punto, a la que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje de la composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PIJAMA SANITARIO CABALLERO/ SEÑORA MANGA CORTA	2	2	2	6
GORRO PARA COMEDOR DE SEÑORA	2	2	2	6
GORRO PARA COMEDOR DE CABALLERO	2	2	2	6
CHAQUETA DE PUNTO	2	1	2	5
ZAPATILLAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
DELANTAL CON PETO	2	2	2	6

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNQG	PÁG. 8/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 12/18	

- La chaqueta de punto, a la que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje de la composición hace que sea aceptable, pero no de gran calidad.

TIPO V: Personal de Cocina: Dirección de Cocina, Auxiliar de Cocina y Personal Asistente en Restauración

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN DE COCINA	2	2	2	6
GUERRERA (CHAQUETA DE COCINA) DE MANGA LARGA	2	2	2	6
GUERRERA (CHAQUETA DE COCINA) DE MANGA CORTA	2	2	2	6
GORRO DE COCINA DE SEÑORA	2	2	2	6
GORRO DE COCINA DE CABALLERO	2	2	2	6
DELANTAL DE TELA	2	2	2	6
FORRO POLAR	2	1	2	5
ZAPATOS BLUCHER	2	0	2	4

La entidad licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar a excepción de

- El forro polar, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje del gramaje hace que sea de calidad aceptable.
- Los zapatos blucher, a los que se otorga en el subapartado b) la puntuación baja (0 puntos), porque adolece de poca calidad y confortabilidad.

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN DE COCINA	2	2	2	6
GUERRERA (CHAQUETA DE COCINA) DE MANGA LARGA	2	2	2	6

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO				18/08/2025
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ				
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imRVYMQMD4MPNKGYL KTDXL XTNQG				PÁG. 9/14

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ			28/08/2025
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL			PÁG. 13/18

GUERRERA (CHAQUETA DE COCINA) DE MANGA CORTA	2	2	2	6
GORRO DE COCINA SEÑORA	2	2	2	6
GORRO DE COCINA CABALLERO	2	2	2	6
DELANTAL DE TELA	2	2	2	6
FORRO POLAR	2	2	1	5
ZAPATOS BLUCHER	2	2	2	6

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- El forro polar, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje del gramaje hace que sea de calidad aceptable.

TIPO VI: Médicos/as, Psicólogos/as, Fisioterapeutas, Diplomados/as en Enfermería, Diplomados/as en Trabajo Social, Monitores/as Ocupacionales y Auxiliares de Enfermería

VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PIJAMA SANITARIO CABALLERO/ SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZUECOS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
ZAPATILLAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
FORRO POLAR	2	1	2	5

El licitador obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- El forro polar, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje del gramaje hace que sea de calidad aceptable.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNQG	PÁG. 10/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 14/18	

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PIJAMA SANITARIO CABALLERO/ SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZUECOS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
ZAPATILLAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
FORRO POLAR	2	2	1	5

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- El forro polar, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje del gramaje hace que sea de calidad aceptable.

TIPO VII: Auxiliares de Enfermería y Auxiliares Sanitarios
VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PIJAMA SANITARIO CABALLERO/ SEÑORA MANGA CORTA	2	2	2	6
ZUECOS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
ZAPATILLAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
FORRO POLAR	2	1	2	5

El licitador obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- El forro polar, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje del gramaje hace que sea de calidad aceptable.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imRVYMQMD4MPNKGYL KTDXL XTNQG	PÁG. 11/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 15/18	

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PIJAMA SANITARIO CABALLERO/ SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZUECOS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
ZAPATILLAS ANTIDESLIZANTES	2	2	2	6
FORRO POLAR	2	2	1	5

La persona licitadora obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- El forro polar, al que se otorga en el subapartado b) la puntuación intermedia (1 punto) y no la máxima de 2 puntos al considerar que el porcentaje del gramaje hace que sea de calidad aceptable.

TIPO VIII: Personal de mantenimiento y almacén
VESTUAL VESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN DE TRABAJO DE INVIERNO	2	2	2	6
PANTALÓN DE TRABAJO DE VERANO	2	2	2	6
CAZADORA DE TRABAJO	2	1	1	4
SUDADERA	2	1	2	5
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	2	2	6
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZAPATILLAS DE SEGURIDAD	2	1	2	5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNOG	PÁG. 12/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 16/18	

El licitador obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- La cazadora de trabajo, a la que se ha puntuado con 1 punto en los apartados b) y c) debido a que el porcentaje de la composición de la prenda, especialmente en el interior, hace que sea aceptable sin llegar a ser de gran calidad y por su confección.
- La sudadera, a la que se ha puntuado con 1 punto en el apartado b) debido a que el porcentaje de la composición de la prenda hace que sea aceptable sin llegar a ser de gran calidad.
- Las zapatillas de seguridad, a la que se ha puntuado con 1 punto en el apartado b) por la confortabilidad, dado que son bastante pesadas.

CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L.

TIPO DE PRENDA	A	B	C	TOTAL
PANTALÓN DE TRABAJO DE INVIERNO	1	2	1	4
PANTALÓN DE TRABAJO DE VERANO	1	1	1	4
CAZADORA DE TRABAJO	2	2	2	6
SUDADERA	2	2	2	6
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA LARGA	2	2	2	6
POLO CABALLERO/SEÑORA DE MANGA CORTA	2	2	2	6
ZAPATILLAS DE SEGURIDAD	2	2	2	6

El licitador obtiene la máxima puntuación en todos los apartados del baremo, por cumplir plenamente todos los artículos propuestos los requisitos y características exigidas y a valorar, a excepción de

- el pantalón de trabajo de invierno y de verano, que han sido puntuados con 1 punto en los apartados a) y c) por su diseño, ya que su adaptación a las funciones de esta categoría de personal es aceptable pero no perfecta, al igual que ocurre con su composición, que le resta calidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imRVYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNOG	PÁG. 13/14	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 17/18	

En base a lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo I-apartado 8 del PCAP: Al licitador que obtenga mayor puntuación de puntos según el apartado anterior se le asignará 25 puntos.

La puntuación obtenida por VESTUALVESTUARIO PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.L. es de 25 puntos; por haber obtenido la mayor puntuación con 323 puntos.

La puntuación obtenida por CONFECCIONES REYMAR 2000, S.L. es de 24,69 puntos; por haber obtenido la siguiente puntuación con 319 puntos, de conformidad con la fórmula indicada en el PCAP.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

RESIDENCIA EL ZAPILLO

RESIDENCIA EL ZAPILLO

SECCIÓN RÉGIMEN ECONÓMICO

Fdo.: M.^a Francisca Rodríguez González Fdo.: Angelina Villasclaras Bueno Fdo.: Lucía González Domínguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELINA VILLASCLARAS BUENO	18/08/2025	
	MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ		
	LUCIA GONZALEZ DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8VYMQMD4MPNKGYLKTDXLXTNOG	PÁG. 14/14	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	28/08/2025	
	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im3VK2J38H3HCGU4EZZ6TRRNUZL	PÁG. 18/18	

Es copia auténtica de documento electrónico